



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre de 2012.

VISTO:

El proyecto de investigación **“LA OBRA DE AIMÉ CÉSAIRE Y FRANTZ FANON EN EL CONTEXTO DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO CONTEMPORÁNEO”** presentado a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que pretende reconocer los modos de producción discursiva de los tiempos contemporáneos y los sentidos construidos, desde un caso de estudio.

Que sus conceptos han sido valorados por pares investigadores que han reconocido el conjunto de aportes que sus resultados pueden brindar.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que sus aportes se vinculan a la formación de posgrado impartida en esta Facultad y en otras unidades académicas de la disciplina.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV<sup>o</sup> sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de investigación **“LA OBRA DE AIMÉ CÉSAIRE Y FRANTZ FANON EN EL CONTEXTO DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO CONTEMPORÁNEO”** presentado a la Secretaría de Investigación y Posgrado

Art. 2º) Aprobar la unidad ejecutora propuesta para el presente proyecto, según se indica en el Anexo de esta resolución.

Art. 3º) Designar fecha de alta el 01 de febrero de 2013.-

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 352/2012**

sip  
pmd

